

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar hasta el 30 de noviembre de 1995, los alcances de la resolución N° 1937/94, referente a la contratación de diez agentes para desempeñarse en los distintos Centros de Cómputos dependientes de la Secretaría Letrada de Informática según el siguiente detalle:

Centro de Cómputos de Salta

Prosecretario Administrativo

SANCHEZ, Norma Patricia (Jefe Centro de Cómputos)

Oficial Mayor

VACANTE (Supervisor Centro de Cómputos)

Oficial

VACANTE (Operador/Programador)

Escribiente

CARRIZO, Juan Carlos (Operador/Instructor)

Auxiliar

SARAVIA, Silvia (Instructor)

Centro de Cómputos de Santa Fe

Oficial Mayor

BONAZZOLA, Daniel Darío (Jefe de la Instalación)

Escribiente

ROMERO, José Sabino (Supervisor de la Instalación)

Auxiliar

BRUSA, Mariano Andrés (Instructor)

Centro de Cómputos de Santiago del Estero

Oficial Mayor

VACANTE (Jefe de la Instalación)

Escribiente

VACANTE (Supervisor de la Instalación)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que

- // -

se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN SUPLENTE DE ASISTENTE DE LA NACIÓN